



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
3 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2018

4 a 7 de septiembre de 2018, Nueva York

Tema 4 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para el Senegal (2019-2023)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	4
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para el Senegal (2019-2023)	11



I. Justificación del programa

1. El Senegal está situado en el extremo occidental del África subsahariana, abarca una superficie de 196.712 kilómetros cuadrados y tiene una población de aproximadamente 13,6 millones de habitantes, con una densidad de 69 habitantes por kilómetro cuadrado. La población es principalmente rural (58%), con un número ligeramente superior de mujeres (51%) que el de hombres, y predominantemente joven (el 77% de la población es menor de 35 años).

2. Al nivel socioeconómico, el Senegal hace frente al reto de encontrar la manera de acelerar los esfuerzos para lograr un crecimiento más inclusivo, reducir la pobreza y las desigualdades y sostener un crecimiento superior al 7%, de conformidad con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) y los objetivos del Plan Senegal Emergente. Desde 2014 el Senegal ha logrado un nuevo nivel de crecimiento, que alcanza un promedio de casi el 6% según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), pero sigue haciendo frente a una situación de pobreza persistente (46,7% en 2011) y desigualdades (coeficiente de Gini estimado en el 0,38), especialmente en las zonas rurales (57,3%), pero también en las zonas urbanas, con pronunciadas disparidades entre las regiones. La aceleración del crecimiento está impulsada por un aumento de la inversión pública, financiado principalmente mediante préstamos y el incremento del endeudamiento del país, que según estimaciones del FMI alcanza el 62,3%¹, lo que limita la capacidad del sector público para sostener el crecimiento. Para sostener ese crecimiento será necesario aumentar considerablemente la inversión privada y la participación de las mujeres².

3. En la actualidad el crecimiento no es inclusivo debido a que no ofrece suficientes oportunidades de empleo o ingresos, en especial para las mujeres, los jóvenes y la población rural, y a que las políticas de protección social no amparan adecuadamente a las poblaciones vulnerables. En efecto, el desempleo afecta a las mujeres en particular (22,6% en comparación con el 9,8% que corresponde a los hombres), así como a los jóvenes y las zonas rurales, donde se registra una tasa del 27,7% en comparación con el 18,5% en las zonas urbanas³. Los resultados de un reciente estudio demuestran que las poblaciones inactivas y las desempleadas figuran entre los grupos que generalmente no salen de la pobreza una vez que están atrapados en esa situación⁴. Además, las personas con discapacidad, las personas de edad, las mujeres víctimas de la violencia, las personas que viven con el VIH y el SIDA y las víctimas de la migración son muy vulnerables y se les debe asignar prioridad.

4. En el plano de la gobernanza, el reto consiste en fortalecer el desempeño del Gobierno central y los gobiernos locales en apoyo de las prioridades de desarrollo y la prestación de servicios públicos de calidad. Ello se debe a un claro desequilibrio en la distribución territorial del poder, los recursos y los servicios públicos entre Dakar y el resto del país, donde la reforma de la descentralización avanza a paso lento. Al nivel central, se atribuye a la debilidad de la modernización y la falta de una cultura basada en los resultados; en consecuencia, el país tiene una limitada capacidad para adaptarse a los requisitos necesarios para avanzar por la vía hacia la emergencia⁵. Un

¹ Según datos del Ministerio de Economía, Finanzas y Planificación.

² La discriminación por motivos de género da lugar a una pérdida que equivale aproximadamente al 16% de los ingresos nacionales, de conformidad con un estudio efectuado por el Ministerio de Economía, Finanzas y Planificación.

³ Organismo Nacional de Estadística y Demografía, Encuesta Nacional sobre el Empleo en el Senegal, 2017.

⁴ Dansokho, Diagne, Diène y Kharma, marzo de 2017, *La dynamique de la pauvreté au Sénégal*. NOPOOR Policy Brief núm. 57c.

⁵ Informe del Mecanismo de África para la Evaluación entre Pares.

estudio sobre la percepción de la corrupción efectuado en 2017 reveló la presencia de corrupción: el 95,3% del público en general y el 61,7% de los profesionales confirmaron la existencia de corrupción en sus entornos inmediatos.

5. En relación con el medio ambiente, el problema principal es la escasa resiliencia de las comunidades y los ecosistemas debido a los efectos del cambio climático, las pautas de producción y consumo insostenibles y la insuficiencia de la educación ambiental. El 60% de la población del Senegal depende de sectores relacionados con los recursos naturales –en las zonas rurales, la agricultura y la silvicultura y en las zonas urbanas y periurbanas la pesca y el turismo. Esos distintos factores de vulnerabilidad ocasionan problemas socioeconómicos: abastecimiento de agua potable afectado por la salinización y acidificación del agua subterránea, destrucción de hábitats debido a la erosión costera, disminución del rendimiento agrícola, problemas de salud, y migración. También afectarán en gran medida la trayectoria de desarrollo económico del Senegal y las iniciativas de reducción de la pobreza.

6. La sucesión de crisis políticas y humanitarias por las que atraviesan los países del Sahel desde hace varios años hace que la región sea vulnerable a la inseguridad resultante de conflictos armados, actividades terroristas, tráfico ilícito y delincuencia organizada. Por otro lado, la situación en Casamance también ha contribuido a la inestabilidad regional. Hasta el momento el Senegal se ha mantenido al margen de esa inestabilidad en la región del Sahel. Las Naciones Unidas prestan apoyo a las medidas destinadas a mejorar la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región por conducto de la Estrategia Integrada para el Sahel, de la que forma parte el Senegal.

7. Con el fin de emprender el camino hacia la emergencia a más tardar en 2035, el Senegal adoptó el Plan Senegal Emergente en 2014, a modo de marco de desarrollo que refleja no solo la voluntad política de impulsar una expansión económica dinámica sino también de mejorar el bienestar de la población. Dicho Plan incluye un Plan Quinquenal de Medidas Prioritarias estructurado en torno a tres pilares: a) transformación estructural de la economía y el crecimiento, b) capital humano, protección social y desarrollo sostenible, y c) gobernanza, instituciones, paz y seguridad. Análisis recientes⁶ han demostrado que el Plan Senegal Emergente comprende los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, el primer Plan de Medidas Prioritarias para 2014-2018 solo incluye el 77% de las metas de los Objetivos. El próximo Plan de Medidas Prioritarias para 2019-2023, que estará en consonancia con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2019-2023 y el programa del PNUD para el país, continuará la integración del 23% restante de las metas.

8. La evaluación del programa para el país 2012-2018 puso de relieve los siguientes importantes logros y lecciones aprendidas de las intervenciones del PNUD. En el ámbito de la gobernanza, el PNUD ayudó a que un mayor número de asociados para el desarrollo participara en la financiación del Plan Senegal Emergente por conducto del Grupo Consultivo de 2014, lo que significó que los asociados asumieron nuevos compromisos ascendentes al doble de los recursos previstos. En la lucha contra la pobreza, el apoyo del PNUD permitió dotar de energía eléctrica a 110 aldeas en ocho regiones, en beneficio de 61.686 habitantes, completar la construcción de 530 kilómetros de caminos rurales y perforar 164 pozos, en beneficio de 210.000 y 341.000 habitantes, respectivamente. Esos logros fueron destacados por el Presidente del Senegal en su Discurso a la Nación pronunciado el 31 de diciembre de 2017. En la esfera del medio ambiente, el PNUD mejoró la resiliencia de las comunidades mediante la aplicación del concepto de ecoaldeas en 90 aldeas. Esas intervenciones permitieron la creación de 28.498 empleos directos, de los cuales 18.998 eran para

⁶ Llevados a cabo como parte de la elaboración de la Estrategia Nacional para la Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

mujeres, y mediante el suministro de energía eléctrica se logró una mejora de las tasas de progreso académico de los estudiantes de primaria, que de una media del 50% en 2014 pasó al 94% en 2017.

9. Sin embargo, la insuficiente capacidad de los órganos nacionales en materia de ejecución de proyectos y programas y la escasa participación de los organismos de apoyo en la dirección de los proyectos y programas han tenido un efecto negativo en la ejecución del programa. Se observó una fragmentación de los proyectos así como la falta de sinergia entre los tres componentes del programa. Al aplicar esa experiencia adquirida el PNUD contribuirá a fortalecer las capacidades de los departamentos y ministerios competentes en el ámbito de la dirección, coordinación y ejecución de proyectos y programas. La planificación conjunta y la complementariedad de las medidas servirán para integrar los componentes del nuevo programa.

10. El PNUD prestará apoyo al próximo Plan de Medidas Prioritarias para 2019-2023 en las esferas en que posee ventajas comparativas, en especial mediante la elaboración de políticas y estrategias para reducir la pobreza y las desigualdades, la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planos nacional y local, el apoyo a los servicios públicos mediante la buena gobernanza y el fomento de la capacidad de las instituciones, y la prestación de apoyo para la aplicación de medidas de adaptación al cambio climático y de mitigación. Sobre esta base, la oficina en el país colaboró con el Gobierno en la asignación de prioridades a las necesidades, con arreglo al Plan Senegal Emergente, y celebró dos talleres de validación para el documento del programa para el país, con la participación del Gobierno y otras importantes partes interesadas nacionales.

II. Prioridades y asociaciones del programa

11. En la prestación de apoyo al Gobierno en su proceso de avance hacia la emergencia, el programa para el país, que forma parte del MANUD 2019-2023, intenta responder a los retos anteriormente señalados, en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD, 2018-2023. El programa para el país también se orienta a la prestación de apoyo al Senegal en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el fomento de la capacidad y la formulación de estrategias y políticas en esferas como: a) buena gobernanza, b) reducción de la pobreza y crecimiento inclusivo, y c) cambio climático y resiliencia. Para alcanzar esos fines, el programa para el país prestará apoyo al Gobierno para mejorar la productividad, promover políticas públicas que faciliten la diversificación de las fuentes de crecimiento y facilitar la ampliación de la función que desempeña el sector privado en la creación de más riqueza y puestos de trabajo. Con el fin de que la población pueda aprovechar realmente las oportunidades de trabajo creadas, el PNUD apoyará el desarrollo de las aptitudes y una formación ajustada al mercado laboral, especialmente en el caso de los jóvenes y las mujeres. Para asegurar que nadie se quede atrás se promoverá el establecimiento de políticas sociales destinadas a los grupos vulnerables, en especial para los que han caído en la trampa de la pobreza, y se efectuarán inversiones en infraestructura socioeconómica básica en las zonas rurales. Dado que las personas, las comunidades y las fuentes de crecimiento guardan estrecha relación con los recursos naturales y los ecosistemas, se adoptarán medidas para gestionar los riesgos de desastres naturales, reducir las presiones humanas y promover modelos de consumo y producción sostenibles. Esas medidas exigen el establecimiento y consolidación de instituciones de gobernanza inclusivas, sensibles y responsables en los planos nacional y local para mejorar la calidad de los servicios públicos, fomentar una mayor identificación con el proceso de desarrollo e incrementar la capacidad de las partes interesadas nacionales para mantener la estabilidad política y social.

12. En apoyo de la aplicación del Plan Senegal Emergente, el programa para el país se estructurará en torno a tres componentes: a) fortalecimiento del sistema de gobernanza, b) promoción del crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, y c) gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales. La estrategia para la planificación, ejecución y seguimiento del programa consiste en asegurar una mejor integración de esos tres componentes. Por ejemplo, la prestación de servicios sociales básicos en las zonas rurales irá acompañada de medidas para fortalecer las instituciones locales encargadas de prestar esos servicios. Se abordarán también cuestiones de gobernanza de las instituciones nacionales y locales encargadas de la gestión sostenible de los recursos naturales con el fin de mejorar la resiliencia de las comunidades y garantizar la seguridad de los ingresos rurales. La promoción de pautas de producción y consumo sostenibles será parte de la dinámica de creación de actividades que generan ingresos y del suministro y la utilización de servicios socioeconómicos, lo que tiene por objeto hacer realidad el potencial del país en materia de energías renovables y crear oportunidades de empleos verdes, fortalecer las cadenas de valor, en particular las agrícolas, y asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales del país. Para ello se establecerán tres grupos de programas interrelacionados, que corresponden a los tres retos que se indican a continuación.

13. El PNUD procurará integrar la dimensión de género haciendo hincapié en las mujeres en todas las intervenciones. De ese modo, el PNUD ayudará a poner en práctica la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género, y apoyará el desglose por género de los indicadores de resultados y de la recopilación de datos.

14. El PNUD se propone ayudar al Senegal a alcanzar las aspiraciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana, en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD, mediante sus soluciones emblemáticas. Esas soluciones se aplicarán por conducto de las dos plataformas señaladas en el Plan Estratégico: a) una plataforma de apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países, y b) una plataforma mundial de servicios de asesoramiento y de implementación para el desarrollo. En consecuencia, el PNUD continuará dirigiendo el equipo nacional de tareas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible del equipo de las Naciones Unidas en el país, así como el comité nacional para los Objetivos. La oficina en el país velará por la participación activa de los donantes en el proceso de apoyo a la aplicación de la Agenda 2030 en el Senegal.

Fortalecimiento del sistema de gobernanza

15. El programa propuesto está en perfecta consonancia con el pilar 3 del Plan Senegal Emergente sobre gobernanza, instituciones, paz y seguridad, y con el resultado 7 del MANUD sobre la gobernanza eficaz. También tiene por objeto fortalecer el mecanismo nacional de dirección de la gobernanza mediante el desarrollo de un marco de referencia nacional para armonizar los instrumentos para evaluar y elaborar instrumentos de rendición de cuentas. Las intervenciones del PNUD en el ámbito de la gobernanza se centrarán en las mujeres y los jóvenes como agentes del cambio, y en las poblaciones más vulnerables (personas con discapacidad, personas de edad, desempleados, mujeres víctimas de la violencia, personas que viven con el VIH y el SIDA, víctimas de la migración) con el fin de reducir las desigualdades sociales y promover el desarrollo sostenible. También se orientará a las mujeres parlamentarias, las autoridades elegidas a nivel local y los dirigentes religiosos y tradicionales.

16. Las contribuciones del PNUD se centran en los siguientes aspectos: a) fortalecimiento de las capacidades de las instituciones encargadas de la aplicación y la supervisión del Plan Senegal Emergente en los planos nacional y local y de los responsables de las actividades de recopilación de datos y de la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas públicas que incorporan los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, b) fortalecimiento de la capacidad de las entidades de supervisión y control para mejorar la actuación de la administración pública en los planos nacional y local, c) fomento de la capacidad de las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables para participar en los órganos de adopción de decisiones para la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes cívicos, con el apoyo de los ministerios sectoriales competentes, y d) fomento de la capacidad de los órganos de administración electoral, la policía y las mujeres líderes para la gestión de conflictos por vías más pacíficas y una mejor prevención del extremismo violento para mejorar la seguridad y la paz.

17. La ejecución del programa se beneficiará de la existencia de alianzas con asociados clave seleccionados, como la Unión Europea, para fortalecer la lucha contra la corrupción, y el Gobierno del Canadá para fortalecer el liderazgo de la mujer. Se hará hincapié en el establecimiento de una asociación con el Banco Islámico de Desarrollo con el apoyo del Centro Regional de Servicios del PNUD para promover la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con el fin de fortalecer la elaboración de estadísticas nacionales, proseguirá la labor de establecimiento de asociaciones con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En términos de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular se procurará concertar alianzas con el Gobierno de la República de Corea en la esfera de la violencia de género, y con el Gobierno de Malasia en el marco de la Dependencia de Prestación de Servicios⁷ para apoyar la ejecución del Plan Senegal Emergente. Esas asociaciones contribuirán a mejorar la movilización de recursos así como el intercambio de las mejores prácticas y conocimientos.

Promoción del crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible

18. El programa propuesto está en consonancia con los pilares 1 (transformación estructural de la economía) y 2 (capital humano, protección social y desarrollo sostenible, fortalecimiento de la resiliencia de la comunidad) del Plan Senegal Emergente y el resultado 1 del MANUD, sobre la transformación estructural de la economía y la reducción de las desigualdades. El programa contribuirá a apoyar el crecimiento económico mejorando el mecanismo de gestión y ejecución de proyectos orientados hacia el fortalecimiento del sector privado, la diversificación de la economía y el desarrollo de cadenas de valor. En ese sentido, el programa contribuirá a la organización de la Conferencia Internacional sobre la Emergencia de África, que se celebrará en Dakar en 2019 con el apoyo del PNUD. El tema de la Conferencia se centra en la función que desempeña el sector privado en la transformación estructural y la emergencia. El programa contribuirá también a dar un carácter más inclusivo al crecimiento económico en el Senegal mediante la creación de oportunidades económicas y laborales, la mejora de la productividad en aquellos sectores en que los pobres son más activos, y el fortalecimiento de la protección social. El programa se centrará en las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales y periurbanas de las regiones de Tsambouna, Kedougou, Matam, Saint Louis, Louga, Diourbel, Fatick, Kaolack, Sedhiou, Kolda y Ziguinchor.

19. El programa pondrá el acento en las siguientes prioridades: a) fortalecimiento de las capacidades de los ministerios encargados de la ejecución y el seguimiento del Plan Senegal Emergente para el diseño de proyectos y programas sostenibles sobre empleo decente, en particular para los jóvenes y las mujeres, lo que permitiría atraer la inversión privada, b) mejora del acceso de los habitantes de las zonas rurales a

⁷ Enfoque innovador creado por el Gobierno de Malasia para la eficaz coordinación y ejecución de planes de desarrollo.

infraestructura y servicios socioeconómicos básicos con el fin de mejorar las economías locales y reducir las desigualdades geográficas, y c) fomento de las capacidades de las poblaciones vulnerables, en particular los jóvenes y las mujeres de las zonas rurales y periurbanas, para establecer y dirigir pequeñas y medianas empresas y tener acceso a trabajos decentes y sostenibles.

20. Continuará la labor de consolidación de las alianzas con el Gobierno para la ejecución de la etapa II del Programa de Emergencia de Desarrollo Comunitario. Se explorarán posibilidades de asociación con el sector privado por conducto de las plataformas nacionales de apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se establecerán durante el presente ciclo del programa. Se procurará establecer nuevas asociaciones con los Gobiernos de Luxemburgo y Bélgica para mejorar la resiliencia y promover el empleo de los jóvenes. Al nivel operacional, se establecerán asociaciones con las instituciones nacionales y locales, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las instituciones de investigación, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias para el diseño y la ejecución de programas y proyectos.

Gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales

21. La visión que se expresa en el presente programa está en consonancia con el pilar 1 del Plan Senegal Emergente (crecimiento económico inclusivo y sostenible) y el resultado 3 del MANUD sobre la resiliencia, el cambio climático y la protección de los ecosistemas.

22. El programa contribuirá a: a) fortalecer las capacidades de los ministerios sectoriales y las comunidades locales para la integración de los principios del desarrollo sostenible, la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres en las políticas sectoriales y locales, b) fortalecer las capacidades de los ministerios encargados del medio ambiente y la energía para promover y facilitar el acceso a técnicas y tecnologías limpias en los sectores de la energía renovable, la eficiencia energética y la gestión de desechos, y c) fortalecer la capacidad del Ministerio de Medio Ambiente para preservar y mejorar los ecosistemas y la biodiversidad en beneficio de la población.

23. Esas intervenciones tienen por objeto impartir carácter operativo al sistema de seguimiento, presentación de informes y verificación, de conformidad con los compromisos establecidos en el Acuerdo de París, transformar la trayectoria de desarrollo que se inició en el marco del Plan Senegal Emergente hacia un futuro ecológicamente sostenible, con un nivel bajo de emisiones de carbono, y fortalecer los sistemas de alerta temprana para anticipar y prevenir los desastres naturales.

24. Con respecto a la preservación y mejora de los ecosistemas costeros y fluviales y las comunidades ribereñas de las regiones septentrionales y meridionales del país, se ampliará la aplicación de los resultados concretos del programa de ecoaldeas y el apoyo a los programas de creación de empleos ecológicos. El PNUD también prestará asistencia al amplio programa costero que contará con las intervenciones de la Agencia Francesa de Desarrollo, el Banco Mundial y la Unión Europea. Se elaborarán mecanismos de pago de los servicios de los ecosistemas para la gestión sostenible de los ecosistemas forestales. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (GCF) serán los principales asociados. Además, en el marco de la cooperación Sur-Sur, el PNUD facilitará el establecimiento de una alianza entre los Gobiernos del Senegal y Rwanda para aprovechar las buenas prácticas y prestar asistencia al Senegal en la puesta en funcionamiento del Fondo Nacional para el Clima.

III. Gestión del programa y de los riesgos

25. El programa se ejecutará a escala nacional. Como parte de la estrategia de salida, en la ejecución de la etapa II del Programa de Emergencia de Desarrollo Comunitario se incorporará un sólido elemento de fomento de la capacidad y transferencia de conocimientos. El PNUD prestará el apoyo necesario a los asociados en la ejecución nacionales y las intervenciones directas se efectuarán únicamente en casos excepcionales. También se podrá utilizar otras modalidades de ejecución, incluidas las que cuentan con la participación de los organismos de las Naciones Unidas y las ONG. Para la gestión de los riesgos financieros se utilizará el método armonizado para las transferencias en efectivo en coordinación con los organismos de las Naciones Unidas.

26. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD al logro de los resultados nacionales y es el medio principal de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva sobre la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a escala nacional. La rendición de cuentas de los administradores en los niveles nacional, regional y de sede con respecto a los programas por países está prescrita en las políticas y procedimientos sobre programas y operaciones y en el marco de controles internos. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los gastos directos asociados a la ejecución de los proyectos se imputarán a los proyectos que correspondan.

27. La oficina en el país utilizará las nuevas normas de garantía de calidad para los proyectos y las normas sociales y ambientales. Con el fin de asegurar la buena gestión de los recursos, la oficina en el país reforzará el control de la gestión financiera y la supervisión de los proyectos, así como su sistema de evaluación de los asociados en la ejecución.

28. El PNUD velará por el fortalecimiento de las capacidades del personal de la oficina para la ejecución y supervisión del programa, para lo cual recurrirá a la formación continua, el aprendizaje y el intercambio de conocimientos.

29. El PNUD ha señalado cinco importantes esferas de riesgo en las que será necesario aplicar estrategias de mitigación: a) las esferas programáticas, b) los conflictos sociopolíticos, c) la seguridad, d) los riesgos ambientales, y e) el riesgo operacional.

30. El programa podría verse expuesto al riesgo de posible reducción de los niveles de apoyo de los donantes tradicionales y la consiguiente insuficiencia de los recursos necesarios para aplicar la programación. Con el propósito de mitigar esos riesgos, el PNUD intensificará sus esfuerzos para dar a conocer los resultados a través de una mayor visibilidad y mejorará y diversificará la movilización de recursos y la base asociativa, inclusive mediante la programación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas con el fin de maximizar el impacto, la coherencia y la eficacia. Además, el PNUD mejorará su posición estratégica en la movilización de recursos, como los del Fondo Verde para el Clima, así como la función normativa clave que desempeña el PNUD en lo que respecta a mejorar la calidad del crecimiento y la reducción de las desigualdades. En términos de financiación pública, el PNUD y el Gobierno continuarán explorando esferas de cooperación basadas en la sólida situación de asociación y confianza establecida por conducto del Programa de Emergencia de Desarrollo Comunitario.

31. Los riesgos de conflictos sociopolíticos obedecen principalmente a tensiones políticas y surgen también en períodos previos a elecciones. Para evitar esos riesgos, el PNUD continuará desempeñando sus funciones de vigilancia y promoción para propiciar el diálogo político, además de fortalecer la capacidad de la Comisión Electoral para administrar las elecciones de manera justa y transparente.

32. En términos de riesgos operacionales, la lentitud de la modalidad de ejecución nacional debido a complicados procesos burocráticos podría dar lugar a una baja tasa de ejecución de programas, por lo que es necesario gestionarla cuidadosamente recurriendo a otras soluciones.

33. Los principales factores de riesgo de inseguridad en el Senegal son la situación en Casamance y la amenaza terrorista en la región del Sahel, la difusión de la radicalización entre los jóvenes y el fenómeno migratorio. Con el fin de evitar esos riesgos, el PNUD continuará su labor de concienciación entre las poblaciones fronterizas y fortaleciendo la coordinación y aplicación de políticas migratorias.

34. Los riesgos ambientales y los derivados del cambio climático se gestionarán mediante el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos para la prevención, reducción y gestión de los desastres naturales en el plano local, en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados.

IV. Seguimiento y evaluación

35. El sistema de seguimiento de los resultados del PNUD se armonizará con el mecanismo de seguimiento del MANUD y se pondrá en consonancia con los principios rectores, normas y reglas de evaluación de las Naciones Unidas aprobadas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Los resultados del programa para el país se examinarán anualmente, y los resultados del programa se someterán a un examen trimestral. El programa también será objeto de una evaluación de mitad de período en 2022.

36. Al nivel de proyectos, los comités directivos y los comités técnicos supervisarán los progresos alcanzados, por lo menos anualmente. Las evaluaciones se llevarán a cabo sobre la base de planes de evaluación, y los resultados se compartirán sistemáticamente con el fin de mejorar las actividades de ejecución de proyectos en curso y futuros. También se organizarán misiones de supervisión conjunta con los homólogos nacionales y/o donantes para evaluar los cambios que se hayan traducido en beneficio de las poblaciones destinatarias.

37. En la medida de lo posible, el PNUD se remitirá al sistema nacional de estadística para evaluar mejor su contribución a los resultados nacionales. Para realizar un seguimiento del progreso se utilizarán las encuestas nacionales de referencia, los análisis del censo demográfico general y el examen anual conjunto. A nivel global se utilizarán los indicadores de buena gobernanza.

38. La disponibilidad de datos desglosados por sexo en los planos regional y comunitario es un importante problema. El PNUD, en colaboración con otros asociados, entre ellos el UNFPA, la ONU-Mujeres, el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Unión Europea, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, apoyará el fomento de la capacidad del sistema estadístico nacional para elaborar datos fiables para la el seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con ese propósito, se actualizará la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico para tener en cuenta las necesidades estadísticas, de modo que sea posible supervisar la consecución de todos los Objetivos pertinentes para el Senegal.

39. El PNUD velará por la incorporación de indicadores de género en todos los proyectos y programas, lo que servirá también a modo de instrumento para la asignación de recursos y la prestación de apoyo a iniciativas en materia de género y de empoderamiento de la mujer. Se utilizarán indicadores de género para hacer el seguimiento de los presupuestos y gastos del programa para el país con el fin de mejorar la planificación basada en el género y la asignación de recursos para la

igualdad de género. La oficina en el país se asegurará de que en las evaluaciones se tengan en cuenta las cuestiones de género.

40. El Marco Integrado de Resultados y Recursos del Plan Estratégico del PNUD será el referente para la asignación de los recursos a los resultados y los indicadores del programa.

41. El PNUD asignará al menos un 5% de su presupuesto por programas a la recopilación de datos y al seguimiento y la evaluación del programa.

Anexo. Marco de resultados y recursos para el Senegal (2019-2023)

PRIORIDAD NACIONAL: PILAR 3 DEL PLAN SENEGAL EMERGENTE: Gobernanza, instituciones, paz y seguridad OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 4, 5, 6, 10, 16 y 17				
PILAR III DEL MANUD 2019-2023: Gobernanza, paz y seguridad RESULTADO DEL MANUD CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: De aquí a 2023, las instituciones nacionales y locales han mejorado la calidad y la equidad de la prestación de los servicios públicos para la promoción de la paz, la seguridad y la gobernanza eficaz				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 2: ACELERAR LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE				
Indicador(es) de resultados del MANUD, bases de referencia, meta(s)	Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados/alianzas marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares de los Estados Unidos)
<p>Indicador 1: Porcentaje de usuarios de todas las categorías sociales (mujeres, hombres, jóvenes, mujeres con discapacidad, jóvenes con discapacidad, migrantes) satisfechos con su experiencia (previa) en el sector de los servicios públicos (salud, educación, acceso al agua, justicia, telecomunicaciones, energía, estado civil)</p> <p>Base de referencia: educación, 67,3%, salud, 71%, justicia 61,1%</p> <p>Meta: educación, 75%; salud, 78%; justicia, 70%,</p> <p>Indicador 2: Porcentaje de gobiernos locales que obtienen buenos</p>	<p>Organismo Nacional de Estadística y Demografía (Agence nationale de la statistique et de la démographie (ANSD))</p> <p>Informe de la Encuesta sobre la Satisfacción con los Servicios Públicos</p> <p>Informe del Examen Conjunto Anual (Revue Annuelle Conjointe (RAC))</p>	<p>Resultado 1.1: Las instituciones y las autoridades locales han mejorado la capacidad institucional y financiera para el desarrollo, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p> <p>Indicador 1.1.1: Número de políticas, estrategias y planes de desarrollo locales en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Metas: 15</p> <p>Fuentes: Informes del Ministerio de Gobernanza Territorial/organismos de control/Parlamento</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 1.1.2: Existencia de mecanismos de recopilación y análisis de datos que suministran datos desglosados para el seguimiento de los progresos alcanzados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por conducto de: a) métodos convencionales de recopilación de datos (por ejemplo, encuestas), b) sistemas de informes de administración, y c) nuevas fuentes de datos (por ejemplo, megadatos)</p> <p>Base de referencia: a) No, b) No, c) No</p> <p>Metas: a) Sí, b) Sí, c) Sí</p> <p>Fuente: Organismo Nacional de Estadística y Demografía</p> <p>Frecuencia: bianual</p>	<p>Autoridades territoriales</p> <p>Ministerio de Economía, Finanzas y Planificación</p> <p>Ministerios sectoriales</p> <p>Parlamento</p> <p>Tribunal de Cuentas</p> <p>Organismo Nacional de Estadística y Demografía</p> <p>Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude y la Corrupción (Office National de lutte contre la Fraude et la Corruption (OFNAC))</p> <p>Inspección General del Estado</p> <p>Comisión Electoral Nacional Independiente (Commission électorale nationale autonome (CENA))</p> <p>Partidos políticos</p> <p>Sociedad civil</p> <p>UNFPA</p> <p>ONUDD</p> <p>ONU-Mujeres</p> <p>OIM</p> <p>Unión Europea</p>	<p>Recursos ordinarios</p> <p>5.978.800</p> <p>Otros recursos</p> <p>18.300.000</p>

<p>resultados, por comunidades Base de referencia: 43/599, o el 7% Meta: 125/599, vale decir, el 21%</p> <p>Indicador 3: Porcentaje de organismos regionales de desarrollo con un sistema integrado de recopilación, procesamiento y difusión de información territorial desglosada por género y discapacidad Base de referencia: 0 Meta: 8/14</p>	<p>Observatorio Territorial Nacional</p>	<p>Indicador 1.1.3: Existencia de instituciones de supervisión de la gobernanza y el estado de derecho que han mejorado sus capacidades Base de referencia: No Metas: Sí Fuente: Ministerio de Servicios Públicos, Ministerio de Gobierno Frecuencia: bianual</p> <p>Resultado 1.2: Los organismos de control han mejorado su capacidad técnica para la lucha contra la corrupción en los servicios públicos Indicador 1.2.1⁸: Existencia de una estrategia nacional de lucha contra la corrupción Base de referencia: No Metas: Sí Fuente: Informe de la Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude y la Corrupción/Informe de Inspección del Estado Frecuencia: quinquenal</p> <p>Indicador 1.2.2: Existencia de una estrategia nacional de lucha contra la corrupción Base de referencia: No Metas: Sí Fuente: Oficina Nacional de Lucha contra el Fraude y la Corrupción Frecuencia: quinquenal</p> <p>Resultado 1.3: Las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables tienen una mejor capacidad técnica para actuar como miembros activos de los órganos de adopción de decisiones con el fin de defender sus derechos y cumplir sus deberes cívicos Indicador 1.3.1: Porcentaje de mujeres y jóvenes en los órganos de adopción de decisiones: a) Parlamento, b) autoridades locales Base de referencia: a) 42% de mujeres, 10% de jóvenes, b) 47% de mujeres, 10% de jóvenes Metas: a) 43% de mujeres, 20% de jóvenes, b) 48% de mujeres, de las cuales 25 son alcaldesas, 30% de jóvenes</p>	<p>Gobierno del Canadá</p>	
--	--	---	----------------------------	--

⁸ 0 = estrategia no disponible

1 = estrategia disponible pero no aplicada

2 = estrategia disponible y parcialmente aplicada

3 = estrategia disponible y plenamente aplicada.

		<p>Fuentes: Informes de ministerios sectoriales, Informe de la Dependencia de Apoyo a las Elecciones Locales, Informe del Parlamento Frecuencia: quinquenal</p> <p>Resultado 1.4: Los órganos de gestión electoral, la policía y las mujeres líderes han mejorado su capacidad técnica para la gestión pacífica de los conflictos y la prevención del extremismo violento para fortalecer la paz y la seguridad</p> <p>Indicador 1.4.1: Existencia y aplicación de planes de acción nacionales para la prevención del extremismo violento Base de referencia: No Meta: Sí Fuente: Informes de los ministerios sectoriales Frecuencia: bianual</p> <p>Indicador 1.4.2: Número de incidentes violentos comunicados durante el período electoral Base de referencia: 8 (presidencial) Meta: 4 como máximo Fuente: Informe de la Comisión Electoral Nacional Independiente Frecuencia: quinquenal</p> <p>Indicador 1.4.3: Número de plataformas locales establecidas a escala subnacional para la prevención y gestión de conflictos Base de referencia: 0 Meta: 2 Fuente: Informe de la Comisión Electoral Nacional Independiente, Instituto Gore Frecuencia: bianual</p>		
--	--	---	--	--

<p>PRIORIDAD NACIONAL O PILAR DEL PLAN SENEGAL EMERGENTE: 1: Transformación estructural de la economía 2: Capital humano, protección social y desarrollo sostenible 3: Gobernanza, instituciones, paz y seguridad Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 5, 8, 9, 10, 16 y 17</p>				
<p>PILAR I DEL MANUD 2019-2023: Crecimiento económico inclusivo y sostenible PILAR II DEL MANUD 2019-2023: Protección social y servicios básicos RESULTADO DEL MANUD CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: De aquí a 2023, el Gobierno habrá integrado las políticas sectoriales y fortalecido las instituciones para así contribuir a la transformación estructural de la economía y la reducción de las desigualdades</p>				
<p>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 2: ACELERAR LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p>				
<p>Indicador 1.1: Estructura del PIB: a) sector primario, b) sector secundario, y c) sector terciario Base de referencia 2017: a) 18,4%, b) 19,1%, y c) 46,7% Meta: a) 17,6%, b) 22,1%, y c) 45,1%</p> <p>Indicador 1.2: Existencia de un mecanismo para fortalecer la coherencia y la integración de las políticas Base de referencia: No Meta 2023: Sí</p> <p>Indicador 1.3: PIB per cápita Base de referencia: 1.065 dólares EE.U U. Meta: 2.450 dólares EE.U U.</p> <p>Indicador 1.4: Incidencia de la pobreza Base de referencia: 46,7 (2011) Meta 2023: 30%</p>	<p>Ministerio de Economía y Finanzas Informe del Banco Mundial Informe del Organismo Nacional de Estadística y Demografía Frecuencia: Anual</p>	<p>Resultado 2. 1: Las poblaciones rurales tienen acceso a infraestructuras y servicios socioeconómicos básicos de calidad Indicador 2.1.1: Porcentaje de comunidades con acceso a: a) agua potable, b) electrificación en las zonas rurales, c) caminos rurales, al nivel subnacional Base de referencia 2016: 89,5%/40%/37,2% de las aldeas Meta: 95% / 85% / 60% de las aldeas Fuente: RAC Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 2.1.2: Porcentaje de nuevas instituciones públicas que poseen infraestructura indispensable y accesible para las personas con movilidad reducida/discapacidad Base de referencia: 0% Meta: 100% Fuente datos: Informe del Examen Conjunto Anual, Organismo Nacional de Estadística y Demografía, Banco Mundial Frecuencia: anual</p> <p>Resultado 2.2: Los Ministerios encargados de la ejecución y el seguimiento del Plan Senegal Emergente han mejorado la capacidad para elaborar proyectos y programas de empoderamiento económico decentes y duraderos, en particular par a los jóvenes y las mujeres, y que puedan atraer la inversión privada</p> <p>Indicador 2.2.1: Número de proyectos y programas de empleo decente y duradero elaborados por la Oficina de Operaciones del Plan Senegal Emergente financiados por el sector privado Base de referencia: 0 Meta: 10 Fuente de datos: Organismo Nacional de Estadística y Demografía; Informe del Examen Conjunto Anual Frecuencia: Anual</p> <p>Indicador 2.2.2: Número de trabajos sostenibles creados para los jóvenes y las mujeres por conducto de proyectos y programas del Plan Senegal Emergente Base de referencia: 1.498 en 2016 Meta: 5.000 durante el período 2019-2023 Fuentes: Informe del Examen Conjunto Anual</p>	<p>Ministerio de Economía, Finanzas y Planificación Ministerios sectoriales OMS Banco Islámico de Desarrollo Banco Africano de Desarrollo Unión Europea Banco Mundial</p>	<p>Recursos ordinarios 4.035.690</p> <p>Otros recursos 25.530.000</p>

		<p>Frecuencia: anual</p> <p>Resultado 2.3: Grupos vulnerables, en particular jóvenes y mujeres de las zonas rurales y periurbanas, con capacidad técnica y financiera para beneficiarse de la existencia de empleos decentes y sostenibles, inclusive mediante la iniciativa empresarial</p> <p>Indicador 2.3.1: Número de pequeñas y medianas empresas creadas por grupos vulnerables Base de referencia: 88 Meta: 388 Fuentes: Informe anual del Programa de Emergencia de Desarrollo Comunitario Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 2.3.2: Número de mujeres y jóvenes que han obtenido financiación (bancos y Sistema Financiero Descentralizado) para emprender una actividad económica Base de referencia: 314 (hombres: 17, mujeres: 297) Meta: 1.500 (de los cuales un mínimo del 60% son mujeres y un 6% son personas con discapacidad) Fuentes: Informe Anual del Programa de Emergencia de Desarrollo Comunitario, Informe del Examen Conjunto Anual Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 2.3.4: Número de trabajos creados para jóvenes (hombres y mujeres) con el apoyo del PNUD Base de referencia: por definir Meta: 5.000, de los cuales el 50% es para mujeres Fuente de datos: Informe de Evaluación del Programa de Emergencia de Desarrollo Comunitario Frecuencia: anual</p>		
PRIORIDAD NACIONAL O PILAR DEL PLAN SENEGAL EMERGENTE: PILAR 2: Capital humano, protección social y desarrollo sostenible				
Objetivos de Desarrollo Sostenible 13, 14, 15, 7, 17, 8, 1, 11 y 12				
RESULTADO DEL MANUD CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: De aquí a 2023, las comunidades vulnerables crean resiliencia a las repercusiones del cambio climático y contribuyen a la protección de los ecosistemas.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Resultado 3: Fortalecer la resiliencia a las perturbaciones y las crisis				
<p>Indicador 1: Número de trabajos verdes creados (desglosados por sexo) Base de referencia 2017: 2.729 Meta 2023: 6.000</p> <p>Indicador 2: Evolución de la cantidad de ingresos/hogares derivada de la gestión sostenible de</p>	<p>Informe de los Ministerios de Medio Ambiente y de Energía, Organismo Nacional de Estadística y Demografía</p>	<p>Resultado 3.1: Los ministerios sectoriales y las autoridades locales han mejorado las capacidades técnicas para incorporar los principios del desarrollo sostenible y de la adaptación al cambio climático en las políticas sectoriales y locales</p> <p>Indicador 3.1.1: Número de políticas y planes sectoriales en los planos nacional y subnacional que incluyen la dimensión de desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático Base de referencia: 1</p>	<p>Ministerio de Petróleo y Energía Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministerio de Descentralización Organismo Nacional de Energías Renovables Organismo para el Ahorro y la Gestión de la Energía</p>	<p>Recursos ordinarios 4.932.510</p> <p>Otros recursos 61.756.000</p>

<p>los recursos naturales y el medio ambiente. Base de referencia: 695.000 francos CFA/año/hogares. Meta: 1.000.000 francos CFA/año/ hogares</p>	<p>Informe anual del Ministerio de Medio Ambiente</p>	<p>Meta: 10 como mínimo Fuentes: Informe de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Frecuencia: bianual</p> <p>Indicador 3.1.2: Proporción de gobiernos locales que adopta estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres Base de referencia: 0% Meta: 10% Fuente: Informe de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Frecuencia: bianual</p> <p>Indicador 3.1.3: Existencia de medidas con perspectiva de género para la conservación, el uso sostenible y el acceso equitativo y participación en los beneficios de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas: a) marcos normativos, b) marcos de financiación Base de referencia: a) No, b) No, c) No, d) No Meta: a) Sí, b) Sí, c) Sí, d) Sí Frecuencia: bianual</p> <p>Resultado 3.2: Los ministerios encargados del medio ambiente y la energía han mejorado las capacidades para promover y facilitar el acceso a técnicas y tecnologías de energía renovable, eficiencia energética y gestión de desechos</p> <p>Indicador 3.2.1: Número de instituciones que cuentan con planes operacionales que incluyen tecnologías de energía renovable, eficiencia energética y gestión de desechos Base de referencia: 1 Metas: 3 Fuentes: Informe anual sobre proyectos e informes elaborados por los ministerios Frecuencia: bianual</p> <p>Indicador 3.2.2: Número de planes nacionales y locales que incorporan y aplican estrategias de gestión de desechos Base de referencia: 0 (nacional), 0 (local) Meta: 1 (nacional), 5 (local)</p>	<p>Organismo Nacional de Ecoaldeas Organizaciones de la sociedad civil Autoridades locales, Organizaciones no gubernamentales Sector privado Gobiernos del Japón, Luxemburgo y España Fondo Verde para el Clima Fondo para el Medio Ambiente Mundial Banco Mundial Gobierno del Canadá Unión Europea USAID PNUMA Agencia Alemana de Cooperación Internacional Fondo Nórdico FAO</p>	
---	---	---	---	--

		<p>Fuente: Informe del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible/Ministerio de Gobierno Local</p> <p>Frecuencia: anual (nacional) quinquenal (local)</p> <p>Indicador 3.2.2: Número de hogares que se benefician de la energía limpia, a precios asequibles y sostenible: a) encabezados por mujeres, b) en las zonas rurales, c) en las zonas urbanas y periurbanas Base de referencia: 6.633 en las zonas rurales Meta: 13.000 en las zonas rurales, con un mínimo de 2.470 encabezados por mujeres Fuentes: Informes anuales de los proyectos Frecuencia: anual</p> <p>Resultado 3.3: El Ministerio de Medio Ambiente ha mejorado su capacidad técnica en materia de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad en beneficio de las comunidades</p> <p>Indicador 3.3.1: Recursos naturales gestionados en régimen de uso sostenible, conservación, acceso y distribución de beneficios: a) zona en régimen de gestión forestal sostenible (hectáreas), Base de referencia: 118.033 Meta: 826.231 Fuentes: Informe Anual del Ministerio de Medio Ambiente Frecuencia: anual</p>		
--	--	---	--	--